



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.
NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137
Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516
Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

**ACTA SUBSANACION
AI ACTA DE COMITÉ EVALUADOR No. 01-2024
PROCESO DE INVITACIÓN A OFERTAR**

OBJETO: Seleccionar en igualdad de oportunidades, un adjudicatario o contratista que ofrezca las mejores condiciones para operar la concesión del espacio de la fotocopidora en la sede central de la Institución Educativa San Isidoro del Espinal Tolima para la vigencia 2024.

De acuerdo a recomendación de comité evaluador según acta de evaluación No.001-2024 25 de enero de 2024 donde se solicita:

*De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en el Aviso No.01 de la INVITACION A OFERTAR EN CONCESIÓN DE UN ESPACIO FISICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FOTOGOPIADORA, se concluye que una vez revisada la propuesta y documentación allegada en la propuesta economía por **LIDA VARGAS CARVAJAL** no acredita el 100% de la documentación solicitada por lo cual este comité inhabilita al proponente y deberá subsanar so pena de rechazo:*

1. *Planilla de pago de salud, pensión y riesgos laborales. (Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar certificación por la entidad promotora a la cual se encuentra afiliado al sistema de salud = pensión y riesgos laborales de seguridad social. (Al momento de suscribir el contrato debe aportar la planilla de pago del mes de enero de 2023). Revisada la documentación el oferente no anexo certificación del fondo de pensiones y/o copia de resolución que acredite como pensionado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia de certificación actualizada con fecha de expedición no mayor a 5 días.*

2. *Certificado de Delitos Sexuales expedidos por la policía Nacional no superior a 30 días. Revisada la Documentación el oferente no por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia de certificación expedida por la policía nacional actualizada con fecha de expedición no mayor a 5 días.*

3. *Certificado de Deudores Alimentarios Morosos –expedido por la REDAM no superior a 30 días. Revisada la Documentación el oferente no por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia de certificación expedida por el REDAM actualizada con fecha de expedición no mayor a 5 días.*

4. *Número de equipos (Fotocopiadoras a color y blanco y negro) a utilizar en el servicio de fotocopiado, para lo cual deberá anexar certificación de tenencia del Equipo de Fotocopiado indicando; Marca, modelo, características y serial. Revisada la documentación el oferente relaciono 2 equipos, pero solo indico el serial de 1 equipo, por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia donde se relacione Marca, modelo y serial del equipo de fotocopiado faltante RICOH MP 5001.*

*De la misma manera se verifico la propuesta y documentación allegada por **MILTON JAMIR BOCANEGRA CONDE** el cual no acredita el 100% de la documentación solicitada por lo cual este comité inhabilita al proponente y deberá subsanar so pena de rechazo:*

1. *Certificado de Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días y cuyo objeto social y/o actividad mercantil registrada debe permitirle desarrollar la actividad, gestión y operación objeto del presente proceso. Revisada la documentación el oferente no anexo certificación de*



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

Cámara de comercio por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia de certificación actualizada con fecha de expedición no mayor a 30 días.

2. *Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar certificación por la entidad promotora a la cual se encuentra afiliado al sistema de salud – pensión y riesgos laborales de seguridad social. (Al momento de suscribir el contrato debe aportar la planilla del mes de enero de 2024 y deberá cancelar durante la vigencia del contrato los aportes a la seguridad social de manera mensual de carácter obligatorio, el no cumplimiento a dicho requerimiento será causal de terminación del contrato de Concesión). Revisada la documentación el oferente no anexo certificación de Riesgos Laborales por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia de certificación con fecha actualizada.*

3. *Licencia reprográfica Vigente expedida por el CDR Revisada la documentación el oferente no anexo certificación de Licencia reprográfica expedida por el CDR por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia de certificación con fecha actualizada no mayor a 30 días.*

4. *Lista de personal involucrado en la prestación de los servicios, con su respectivo carnet de manipulación de alimentos. Revisada la documentación no anexo listado de personal involucrado con su respectivo carnet de manipulación de alimentos, por lo cual deberá subsanar y anexar listado con Lista de personal involucrado.*

5. *Copia de Carnet de Vacunación Covid-19, Revisada la documentación no anexo, por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia de Copia de Carnet de Vacunación Covid-19.*

6. *Número de equipos (Fotocopiadoras a color y blanco y negro) a utilizar en el servicio de fotocopiado, para lo cual deberá anexar certificación de tenencia del Equipo de Fotocopiado indicando; Marca, modelo, características y serial. Revisada la documentación el oferente no indico serial del Equipo de fotocopiado, por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia donde se relacione Marca, modelo y serial del equipo de fotocopiado Se informa a los oferentes que la documentación solicitada deberá ser entregada a más tardar el día 26 de enero de 2024 hasta las 11:00 am en la oficina de pagaduría de la sede principal de la Institución Educativa San Isidoro Ubicada en la Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal – Tolima; la no contestación al anterior requerimiento en debida forma será causal de rechazo de la oferta."*

"Se informa a los oferentes que la documentación solicitada deberá ser entregada a más tardar el día 26 de enero de 2024 hasta las 11:00 am en la oficina de pagaduría de la sede principal de la Institución Educativa San Isidoro Ubicada en la Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal – Tolima; la no contestación al anterior requerimiento en debida forma será causal de rechazo de la oferta".

Que, el día 26 de enero de 2024 siendo las 11:00 am se verifica carta radica por el oferente **LIDA VARGAS CARVAJAL**, en la cual anexa la documentación solicitada con fecha actualizada, por lo cual el oferente subsana adecuadamente. Por lo anterior este comité habilito y evalúa la propuesta presentada por **LIDA VARGAS CARVAJAL**.

Respecto a la documentación solicitada al oferente **MILTON JAMIR BOCANEGRA CONDE** no la allego dentro del término establecido, no cumpliendo con lo solicitado por lo cual este comité **RECHAZA LA OFERTA** del oferente.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
------------	---------	--------------



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

LIDA VARGAS CARVAJAL	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO
	EVALUACION PROPUESTA	EVALUADO

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Quedo establecida una puntuación máxima de 100 puntos en la convocatoria.

Evaluación: Requisitos Técnicos

ITEMS	CONTENIDO	CALIFICACIÓN % PROPUESTA 1
1.CRITERIOS DE CALIDAD- (MAX 25 PUNTOS)	1.1 Variedad (MAX 5 PUNTOS)	5 PUNTOS
	1.2 Costos (MAX 10 PUNTOS)	10 PUNTOS
	1.3. Cuantos Equipos de Fotocopiado (MAX 10 PUNTOS).	10 PUNTOS
2.PERSONAL INVOLUCRADO (MAX 15 PUNTOS)	Cuantos empleados. (MAX 15 PUNTOS)	15 PUNTOS
3. CANON MENSUAL OFERTADO. (MAX 60 PUNTOS)	60%, La propuesta que ofrezca el canon mensual mayor se le asignará 60 puntos y a la segunda se les restara 10 puntos; y así sucesivamente.	60 PUNTOS OFERTA (\$700.000 Canon mensual)
	TOTAL PUNTAJE	(100) PUNTOS

FACTOR ECONÓMICO:

Proponente	Valor	Presupuesto
LIDA VARGAS CARVAJAL	\$700.000 (CANON MENSUAL OFERTADO)	Cumple.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

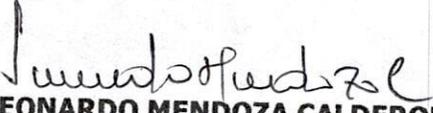
Email: sanisidoro@gmail.com Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta evaluada se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO** del Municipio de El Espinal Tolima. Por lo anterior se recomienda Adjudicar el Contrato de concesión a **LIDA VARGAS CARVAJAL** para operar la concesión del espacio de la fotocopiadora en la sede central de la Institución Educativa San Isidoro.

En constancia se firma en El Espinal Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024.

CÓMITE EVALUADOR


LEONARDO MENDOZA CALDERON
C.C.93.125.789 de El Espinal
Docente


JAIME ALIRIO BARRERO MONTEALEGRE
C.C. 93.122.609 de El Espinal
Coordinador Administrativo